



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Designación Subsecretario de Enlace y Asuntos Jurídicos - Ministerio de Trabajo

---

VISTO el expediente N° 21502-15/17 del Ministerio de Trabajo, por el cual se propicia la designación de un funcionario *ad honorem*, en el cargo de Subsecretario de Enlace y Asuntos Jurídicos, el Decreto N° 172/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 172/18 fue aprobada la nueva estructura orgánico funcional de la jurisdicción referida, que contempla a la Subsecretaría de Enlace y Asuntos Jurídicos;

Que se propicia la designación *ad honorem* en el cargo mencionado, a partir del 1° de Enero de 2018, de Federico Stefano BELLEZZE, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la entonces Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, a partir del 1° de Enero de 2018 y en carácter *ad honorem*, en el cargo de Subsecretario de Enlace y Asuntos Jurídicos, a Federico Stefano BELLEZZE (DNI N° 24.990.163, Clase 1975).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.